

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° SAO /
RETIRO,
VISTOS: 19 FEB. 2015

1º Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto N° 217 de fecha 20 de enero de 2015 que aprueba el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones";

4º Solicitud de Club de Huasos Unión San José quienes realizarán gran Rodeo de Inter Asociaciones el día 21 de febrero de 2015 en la medialuna del sector.

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir 02 premios para distinguir a la collera ganadora del rodeo Inter Asociaciones organizado por el Club de Huasos Unión San José y Patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro el día 21 de Febrero de 2015.

2º Que el proveedor cuenta la experiencia, respaldo y disponibilidad de productos para hacer entrega de ellos, el día, hora requeridos y de acuerdo a especificaciones y así garantizar el éxito de la iniciativa descrita en el punto anterior.

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$380.800.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 02 premios (Cocinas) para distinguir a la collera ganadora del Rodeo Inter Asociaciones organizado por el Club de Huasos Unión San José y patrocinado por la I. Municipalidad de Retiro el día 21 de febrero de 2015 y a desarrollarse en la medialuna del sector Unión San José.

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 217, cuenta N° 24.01.008.006.006 "Premios y Otros" en el Programa N° 006 "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión 006 "Programas Culturales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS~~

~~Aprobación Presupuestaria y Financiera~~



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE(S)
UNIDAD DE COMUNITARIO



~~RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE~~



~~GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL~~